



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2019**

En Petilla de Aragón, siendo las 12:00 horas del día 6 de Junio de 2019, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, los Concejales que más abajo se citan y que constituyen la mayoría de la Corporación, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y tratar sobre los asuntos contenidos en el Orden del Día de la convocatoria, cursada en legal forma,

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:
Secretaria:

D. FLORENTINO AGUAS ARILLA
CRISTINA ARTOLA LEDESMA

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación inicial expediente cuentas ejercicio 2018.
- 2.- Resolución contrato ejecución de obras para la construcción de un Centro Cívico Multiusos en Petilla de Aragón.
- 3.- Inicio expediente de contratación adjudicación ejecución obras construcción de un Centro Cívico Multiusos en Petilla de Aragón.
- 4.- Aprobación Proyecto de mejora de Infraestructuras Ganaderas en Petilla de Aragón e inicio expediente contratación y Pliego de Cláusulas Administrativas.

Siendo las 12:05 horas, por la presidencia se declara abierta la sesión y se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación inicial expediente cuentas ejercicio 2018.

Vistas las Cuentas Generales correspondientes al año 2018 y tras la realización de una explicación pormenorizada y posterior debate y, sometida a ratificación la aprobación inicial del expediente de Cuenta del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio del 2018, resulta que la Corporación por unanimidad acuerda:

Primero.- Ratificar el informe de la Comisión de Cuentas relativo a la aprobación inicial del expediente de cuentas del Ayuntamiento de Petilla de Aragón correspondiente al ejercicio del año 2018.

Segundo.- Someter los expedientes de cuentas reseñados y correspondientes al ejercicio del año 2018, a exposición pública por plazo de 15 días, al objeto de que se puedan formular cuantas observaciones y alegaciones se consideren oportunas.



PUNTO SEGUNDO.- Resolución contrato ejecución de obras para la construcción de un Centro Cívico Multiusos en Petilla de Aragón.

Por el Alcalde se recuerda que en el Pleno celebrado en fecha 25 de enero de 2019, la Corporación adoptó entre otros acuerdos, adjudicar a la mercantil Itxasegur S.L. la ejecución de las obras de construcción de un Centro Cívico Multiusos en la Localidad de Petilla de Aragón, a cuyo efecto se suscribió el correspondiente contrato administrativo de fecha enero 2019 y que Itxasegur S.L. ha manifestado a este Ayuntamiento su voluntad de renunciar a la ejecución de dicha obra ante la imposibilidad de llevarla a buen término y en consecuencia ha propuesto la resolución del contrato reseñado, renunciando en cualquier caso a cualquier tipo de indemnización que le pudiese corresponder. A la vista de dicha solicitud que ha sido presentada en este Ayuntamiento con fecha 4 de junio de 2019, por la Alcaldía se propone aceptar dicha renuncia con la retención de la fianza interpuesta y volver a licitar la ejecución de dicha obra a fin de proceder a la finalización de la misma.

La propuesta de Alcaldía es aprobada por unanimidad de todos los presentes.

PUNTO TERCERO.- Inicio expediente de contratación adjudicación ejecución obras construcción de un Centro Cívico Multiusos en Petilla de Aragón.

Se informa a la Corporación Municipal, que, al hilo del acuerdo adoptado en el punto anterior de aceptación de la renuncia por parte de Itxasegur S.L. a ejecutar las obras de construcción de un Centro Cívico Multiusos que les habían sido adjudicadas por el Pleno en fecha 25 de enero de 2019, y siendo necesario la contratación de una nueva mercantil para que pueda llevar a cabo la ejecución de las obras referidas, por la Alcaldía se propone nuevamente el inicio de otro expediente de contratación para la ejecución de las obras, así como la aprobación del Pliego de Cláusulas que ha de regir dicha contratación.

La Corporación por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero.- Aprobar el Expediente de Contratación para la ejecución de las obras de construcción de un Centro Cívico Multiusos contenidas en el Proyecto redactado al efecto por D. Iñigo Ondarra Uriarte, visado en fecha 26 de octubre de 2018.

Segundo.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rigen la contratación de las obras de construcción de un Centro Cívico Multiusos y el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como el resto de documentación obrante en el expediente y su tramitación de acuerdo con el procedimiento previsto, cuya copia debidamente diligenciada se une al expediente de la sesión.

Tercero.- Aprobar el gasto derivado de dicha contratación, que se hará con cargo al Presupuesto del año 2019.



PUNTO CUARTO.- Aprobación Proyecto de Mejora de Infraestructuras Ganaderas en Petilla de Aragón e inicio expediente contratación y Pliego de Cláusulas Administrativas.

Se informa a la Corporación Municipal, que, disponiéndose a día de hoy del Proyecto de Mejora de Infraestructuras Ganaderas en la localidad de Petilla de Aragón redactado por D. Antonio Astrain de la empresa Foresna-Zurgaia, de fecha 24 de mayo de 2019, el cual recoge las obras de mejora de pistas, instalación de 3 barreras canadienses, cierre de balsa ganadera, colocación de 4 abrevaderos, colocación de un depósito de agua en el corral municipal y arreglo de las puertas del corral, por la Alcaldía se propone el inicio del Expediente de contratación para la ejecución de las obras, así como la aprobación del pliego de cláusulas que ha de regir dicha contratación.

La Corporación por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero.- Aprobar el Expediente de Contratación para la ejecución de las obras de mejora de pistas, instalación de 3 barreras canadienses, cierre de balsa ganadera, colocación de 4 abrevaderos, colocación de un depósito de agua en el corral municipal y arreglo de las puertas del corral, contenidas en el Proyecto redactado al efecto por D. Antonio Astráin Romano, de la empresa Foresna-Zurgaia, de fecha 24 de mayo de 2019.

Segundo.- Aprobar el Pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación de las obras contenidas en el Proyecto de Mejora de Infraestructuras Ganaderas en la localidad de Petilla de Aragón y el Pliego de prescripciones técnicas, así como el resto de documentación obrante en el expediente y su tramitación de acuerdo con el procedimiento previsto, cuya copia debidamente diligenciada se une al expediente de la sesión.

Tercero.- Aprobar el gasto derivado de dicha contratación, que se hará con cargo al Presupuesto del año 2019.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:20 horas, de lo que se levanta la presente acta que se extiende del folio mecanizado de actas nº J N° 122511 al J N° 122513, ambos inclusive. De todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE



LA SECRETARIA